

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13114 *HAPPY NIGHT INVESTMENTS, S.I.C.A.V., S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha 23 de octubre de 2013, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2013, en el domicilio social, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y el día 12 de diciembre de 2013, en el mismo lugar y a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.- Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cambio del sistema de convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas. Modificación de los artículos estatutarios correspondientes. Acuerdos que correspondan.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad la entrega o el envío, inmediata y gratuitamente, de un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 23 de octubre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Figuera Santesmases.

ID: A130060903-1